



TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA
2021 - 2027



SESA
SECRETARÍA DE
SALUD
UNA NUEVA HISTORIA

DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

No. de Oficio: 5018/DAJ/U.TRANSPARENCIA/581/2024

San Esteban Tizatlán, Tlax., a 11 de julio de 2024

Asunto: Respuesta Solicitud de Información folio 291216124000242

C. SOLICITANTE DE INFORMACIÓN “ANA PÉREZ”
PRESENTE:

Por este conducto le saludo cordialmente y al mismo tiempo, me refiero a su solicitud de Información Pública número de folio 291216124000242 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia. Al respecto, me permito hacer de su conocimiento que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva y razonable dentro de las fuentes de información con las que cuenta este sujeto obligado; la unidad administrativa competente: Dirección de Atención Especializada a la Salud (DAES) mediante No. de Oficio 5018/DHE/1141/2024, ha brindado respuesta a su solicitud, misma que se le envía conforme a lo solicitado, en formato electrónico con el nombre: “Respuesta DAES folio 291216124000242” a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Finalmente, en caso de presentar alguna duda o aclaración o se presenta algún problema con la descarga de la información enviada, le solicito se ponga en contacto con esta Unidad de Transparencia y con gusto se le brindará la atención correspondiente, en tal sentido, ponemos a su disposición los siguientes datos de contacto:

Domicilio de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Salud y O.P.D. Salud de Tlaxcala.
La Ciénega del Molinito de Moya No. 1, San Esteban Tizatlán, Tlaxcala C.P. 90100
A un costado de la Carretera Federal 121, Tramo San Esteban Tizatlán, Tlaxcala.
Horario de atención 09:00 a 17:00 horas, días hábiles lunes a viernes. Teléfono 246 46 21060 ext. 8018
Correo electrónico: tutsesa@saludtlax.gob.mx

La presente se notifica en términos de los artículos 19 fracción V inciso a) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 1, 4, 6, 12, 13, 41 fracciones IV y V, 117 y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala.

Sin otro particular, en espera de que la información le sea de utilidad, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


C. CECILIA ZAVALA BECERRIL
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y
O.P.D. SALUD DE TLAXCALA.

C.c.p. Archivo/CZB/EDR.



TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA
2021 - 2027



SESA
SECRETARÍA DE
SALUD



Dirección de Atención Especializada a la Salud
Departamento de Hospitales y Unidades Especializadas

No. De Oficio 5018/DHE/1141/2024

Asunto: Solicitud de información

San Esteban Tizatlan, Tlaxcala; 8 de julio de 2024

C. CECILIA ZAVALA BECERRIL
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL O.P.D. SALUD DE TLAXCALA.

PRESENTE:

Reciba por este medio un cordial saludo y en seguimiento a su oficio número **5018/DAJ/U.TRANSPARENCIA/527/2024**, mediante el cual turna solicitud de información pública folio 291216124000242, recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

“En apego a las leyes de Transparencia solicito el número de pacientes que han recibido atención médica por lesiones por modelantes y/o enfermedad por modelantes y/o por adyuvantes, en el periodo del año 2023 a la fecha. En cada caso solicito la descripción de las sustancias generadoras de dichas lesiones y/o enfermedad, y el tratamiento aplicado.

Por lo anteriormente comentado, hacemos de su conocimiento que tras una revisión exhaustiva de nuestros registros de atención medica correspondientes al periodo del 2023 a la fecha, no se han encontrado casos de pacientes que hayan ingresado a las unidades hospitalarias de esta institución con diagnósticos secundarios al uso de sustancias modelantes.

Esta revisión a sido realizada en cumplimiento con las normativas vigentes y en alineación con nuestra política de calidad asistencial se hizo búsqueda de:

- Silicona liquida
- Polimetilmetacrilato (PMMA)
- Biopolimeros
- Aceites y otras sustancias no autorizadas

Tambien se hizo búsqueda de complicaciones que estas puedan causar como: infecciones, fibrosis, migración del material o dolor crónico, como resultado del uso de sustancias modelantes.

Como parte de nuestro compromiso con seguridad y bienestar de nuestros pacientes, mantenemos un riguroso control y supervisión de todos los casos atendidos en nuestra institución, en este sentido confirmamos que no se han registrado ingresos de pacientes con características mencionadas durante el periodo especificado.



TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA
2021 - 2027



SESA
SECRETARÍA DE
SALUD

Dirección de Atención Especializada a la Salud
Departamento de Hospitales y Unidades Especializadas

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



SALUD DE TLAXCALA
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN
ESPECIALIZADA A LA SALUD
C. JOSÉ RICARDO ROSAS VELÁZQUEZ
DIRECTOR DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LA SALUD

c.c.p.-Dra. Miriam Torres Espinoza. Jefa del Departamento de Hospitales y Unidades Especializadas
c.c.p.-Archivo
bmln*

Molinito de Moya No. 1 Col. La Ciénega
San Esteban Tizatlán, Tlaxcala, Tlax. CP 90100
Teléfono (246) 46 2 10 60 EXT. 8061 y 8062
Correo: atención.especializada@saludtlax.gob.mx